

tipo de canje: una acción de Sociedad Madrileña de Inversión Mobiliaria, Sicav, Sociedad Anónima, por cada 1,90545531446 acciones de Inversiones Ziarreh, Sicav, Sociedad Anónima; adicionalmente, los accionistas de ésta última recibirán, en conjunto, una compensación en metálico de 15,79 € necesaria para cuadrar la ecuación de canje, recibiendo cada accionista que acuda al canje la cantidad de 0,0000293001 € por acción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Sociedades Anónima, esta compensación representa menos del 10% del valor nominal de las acciones atribuidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos, que deberá ser ejercitado en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Boadilla del Monte (Madrid), a, 18 de septiembre de 2008.—Los Secretarios de los Consejos de Administración. Don Alfredo Carlos Mahou Herráiz y Doña Teresa Zubizarreta Delclaux.—58.624. 1.ª 14-10-2008

TALLERES DE INGENIERÍA MECÁNICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día diecisiete de noviembre de 2008 a las 16:00 horas en el domicilio social sito en la calle José Trueta s/n, pol. ind. Radium, Autovía de l'Ametlla Km 0,4 de Granollers en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales relativo a las restricciones a la libre transmisión de las acciones a fin de introducir la libre transmisión de acciones entre socios.

Segundo.—Facultar a Don Agustín Matencio Selva, administrador único de la sociedad, para que eleve a público los acuerdos adoptados ante notario.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria que se recoge en el punto primero de la orden del día así como el informe del Administrador Único sobre dicha modificación.

Granollers, 30 de septiembre de 2008.—Administrador Único. Agustín Matencio Selva.—57.605.

TECNISERV CONSTRUCCIÓN RESTAURACIÓN Y SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 145/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Santiago Rodrigo Serrano y otros, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Tecniserv, Construcción Restauración y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.361,20 euros de principal, más 654,43 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cuenca, 24 de septiembre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—57.712.

TRABAJOS AÉREOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente 18 de noviembre a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en Madrid en la calle Alcalá, 492, 3.ª, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, referente al domicilio social.

Segundo.—Modificación del artículo 7 y derogación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, referentes a la transmisión de participaciones.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Administrador sobre dichas modificaciones y solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de octubre de 2008.—El Administrador único, Pedro José Sauleda Tjus, en representación de Blom Sistemas Geoespaciales, Sociedad Limitada Unipersonal.—58.632.

TRANSPORTES CALF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 778/05, ejecución número 5/08, seguidos a instancia de Ernesto González Fernández, contra «Transportes Calf, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de septiembre de dos mil ocho, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 5.069,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de septiembre de 2008.—Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial.—57.754.

TRANSPORTES EXPLOSIVOS ARMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José López Traverso, contra Transportes Explosivos Armados, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado Auto en el día 1-10-08 por el que se declara al ejecutado Transportes Explosivos Armados, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 31.191,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—57.757.

TRIBECA CLOTHING COMPANY, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Luz Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 131/07, seguida en este Juzgado sobre despido a instancia de Nesimka Maslic contra Tribeca Clothing Company, S.L., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 4.345,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, libro el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 10 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Luz Pérez Pérez.—57.703.

VALOR PROMO 21, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 84/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de Judith Martínez Almendros, se ha dictado Auto de fecha 22-09-08 por el que se declara a la ejecutada Valor Promo 21, S.L., en situación de insolvencia legal total por importe de 348 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—57.739.

VISEL MOLDURAS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2008, a las veintiuna horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villacañas (Toledo), 29 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—57.694.